

ACREDITACIÓN
INSTITUCIONAL DE LA
UNIVERSIDAD DE CHILE

Evaluación Interna

Resumen Ejecutivo

Julio de 2011



UNIVERSIDAD DE CHILE



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE

Evaluación Interna

Resumen Ejecutivo
JULIO 2011





REACREDITACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE





Hacia la reacreditación

En agosto de 2004, la Universidad de Chile fue acreditada por la Comisión Nacional de Acreditación de Pregrado (CNAP) por el período máximo contemplado en la ley, siete años, en las dos áreas obligatorias –gestión institucional y docencia de pregrado– y en las cuatro áreas electivas: postgrado, investigación, vinculación con el medio e infraestructura y equipamiento.

Ese hito cerró un ciclo de intensa evaluación interna, dando lugar a una fase de implementación de las mejoras comprometidas en el plan de acción de la universidad, de acuerdo con los resultados entregados por la propia evaluación y con las observaciones formuladas por la CNAP.

Para postular a la reacreditación institucional, la universidad inició en el año 2010 un nuevo proceso de evaluación interna, recolección de información, análisis y reflexión, cuyos resultados se consignan en un informe entregado a la Comisión Nacional de Acreditación (CNA) en abril último.



Dicho proceso de evaluación interna contempló actividades como:

- Reuniones periódicas de la Comisión de Autoevaluación Institucional, presidida por el Vicerrector de Asuntos Académicos.
- Sistematización de información institucional de carácter cuantitativo, que quedó consignada en un documento denominado Ficha Institucional Introductoria.
- Trabajo de las facultades e institutos (incluyendo la aplicación de cuestionarios y la realización de reuniones de análisis con sus comisiones de autoevaluación).
- Entrevistas en profundidad a informantes clave del quehacer universitario, algunos internos (autoridades, académicos, estudiantes) y otros externos a la corporación.
- Encuestas a egresados de la universidad.
- Consulta a empleadores de egresados de la universidad.
- Consulta interna acerca de la gestión y servicios de las bibliotecas.

Durante el segundo semestre de 2011, la universidad recibirá la visita de un comité de pares académicos designados por la CNA para llevar a cabo la etapa de evaluación externa. A partir de ello, y sobre la base de todos los antecedentes recabados, la CNA deberá resolver acerca de la acreditación de la Universidad de Chile en todas las áreas que serán evaluadas (gestión institucional, formación de pregrado y postgrado, investigación y vinculación con el medio) y el período por el cual se le concederá.

El presente documento recoge los principales resultados y las proyecciones que se plantean en el informe de evaluación interna de la Universidad de Chile.



Los hallazgos de la evaluación

A partir de la evidencia recopilada mediante el proceso de evaluación interna y del análisis crítico que se desarrolló, fue posible extraer un conjunto de constataciones y conclusiones sobre el quehacer de la institución.

Sobre la universidad

La universidad cuenta con un cuerpo académico de excelencia que, gozando de autonomía y comprometido con la misión y valores institucionales, despliega una amplia libertad para crear e innovar en las áreas de docencia, investigación, creación y extensión.

La presencia de un núcleo de académicos con un alto nivel de formación en diferentes disciplinas y dedicación de jornada completa y media jornada, hace posible abordar en forma interdisciplinaria problemas complejos de investigación y creación. Esto garantiza la existencia de una amplia oferta de programas de formación en todos los niveles, esto es, en pregrado, postgrado y postítulo.



Se ha desarrollado una cultura de evaluación y calificación periódica del cuerpo académico que permite asegurar un alto estándar de calidad en su desempeño.

El estamento estudiantil está integrado por jóvenes con un alto rendimiento en el sistema escolar, provenientes de todos los niveles socioeconómicos, lo que otorga a la institución su particular sello de diversidad, pluralidad e inclusión social.

En el desarrollo de sus funciones, la universidad cuenta con la colaboración de profesionales, técnicos y personal administrativo que se caracterizan por un alto compromiso con la institución.

La universidad posee una gestión descentralizada que favorece que las decisiones relevantes a nivel local sean adoptadas oportunamente en las unidades académicas, dejando en el nivel central las orientaciones estratégicas y las decisiones de carácter global. Sin perjuicio de ello, subsisten avances dispares en el desarrollo de las unidades académicas y al interior de ellas.

Asimismo, se requiere intensificar y mejorar la coordinación de las acciones que la institución y sus unidades académicas realizan para estimular su inserción y po-

sicionamiento internacional, en el marco que plantea el Proyecto de Desarrollo Institucional.

Gestión institucional

El estatuto de la institución, vigente desde el año 2006, establece la existencia de tres órganos superiores: Rectoría, el Consejo Universitario como entidad ejecutiva, y el Senado Universitario como instancia normativa, asegurando la participación de toda la comunidad universitaria en su quehacer. Mediante este estatuto se constituyó además el Consejo de Evaluación como la superintendencia de la función evaluadora, manteniendo las comisiones superior y locales de evaluación y calificación académica.

La universidad cuenta con un Proyecto de Desarrollo Institucional que establece claros objetivos estratégicos, conocidos y compartidos, y propuestas de acción para orientar el cumplimiento de su misión.

La institución exhibe una gran solidez y transparencia financiera, que le ha permitido destinar recursos al desarrollo de proyectos con alto valor académico. Mediante una administración responsable se ha logrado disminuir la deuda histórica del Fondo General, proyectando su extinción total para el año 2014, lo que



abrirá importantes perspectivas de crecimiento a partir de los recursos liberados.

Los avances en infraestructura y equipamiento, así como en plataformas de apoyo infocomunicacional, recursos bibliográficos y sistemas corporativos para la gestión académica y administrativa, han contribuido en forma efectiva a los planes de desarrollo en todos los ámbitos, tanto a nivel central como de las unidades académicas, favoreciendo una mayor homogeneidad entre ellas.

No obstante los significativos avances en el ámbito de la gestión institucional, el análisis de evaluación interna permitió identificar una serie de aspectos deficitarios que será preciso abordar y resolver.

Se advierte un escaso avance en la implementación del Proyecto de Desarrollo Institucional en algunas unidades académicas en cuanto a la explicitación de los planes locales de desarrollo y los resultados alcanzados.

La gestión autónoma y descentralizada de las unidades académicas favorece en algunos casos su aislamiento y la autosuficiencia, lo que impide el empleo óptimo de los recursos docentes y de infraestructura. La dispersión geográfica de la institución tiende a acentuar estos efectos negativos.

La institución no cuenta con la flexibilidad necesaria para implementar planes permanentes de renovación de su personal, dada la normativa vigente que se aplica a las universidades estatales. Esta situación tiende a favorecer un ambiente de inamovilidad y envejecimiento de la planta del personal.

Docencia de pregrado

La docencia de pregrado que se realiza en la universidad se ve enriquecida por la participación en ella de un núcleo significativo de académicos que tiene una alta dedicación a la institución, a lo que se suma una formación de alto nivel y un activo compromiso en investigación y creación.

La institución mantiene una oferta estable de carreras y programas de pregrado, que por su alto nivel de calidad atraen a los estudiantes más talentosos del sistema escolar.

La consolidación paulatina de una cultura de autorregulación y aseguramiento de la calidad de la docencia se ha visto impulsada por la conformación de instancias de autoevaluación en las unidades académicas, en conexión directa con los procesos de acreditación de los programas de pregrado.



La actualización periódica en el diseño y contenido de los programas que se realiza en los procesos de innovación curricular, incorpora en muchas unidades la participación de actores internos (académicos, estudiantes, directivos) y externos (egresados y empleadores) que retroalimentan a la institución en la búsqueda de la calidad y pertinencia de estos programas.

La institución se preocupa por la calidad de vida de los estudiantes y sus espacios de desarrollo, lo que se manifiesta en la existencia de un sistema de becas, servicio médico de salud y atención dental, unidad de deportes y actividad física, así como apoyo institucional a los centros de estudiantes y sus actividades.

La institución compromete recursos del Fondo General para el mejoramiento de la docencia de pregrado, financiando iniciativas locales en concursos competitivos, a través de los cuales se promueve el desarrollo equilibrado entre las unidades académicas, y la instalación de estándares de calidad.

El análisis de evaluación interna permitió identificar los siguientes aspectos con margen de mejora en la formación de pregrado.

El tiempo promedio de permanencia de los alumnos hasta su graduación o titulación es excesivo en un número significativo de programas, lo que requiere de un análisis específico de las causas para adoptar medidas correctivas en cada caso.

El establecimiento y aplicación de estándares de calidad en los programas que ofrecen las diferentes unidades académicas es aún insuficiente respecto de materias tales como propuestas curriculares, prácticas pedagógicas, infraestructura, cumplimiento en la duración y progresión de los estudios. Dichos estándares deben adaptarse a las particularidades disciplinarias y a los programas de estudio ofrecidos.

Aunque algunas unidades académicas han generado procedimientos que facilitan la vinculación pregrado-postgrado en la progresión de los estudios, como parte del modelo educativo institucional es necesario avanzar en la definición de criterios generales aplicables a toda la institución, así como en la reglamentación para su aplicación.

Los procedimientos para el seguimiento de egresados, así como respecto de la vinculación con empleadores y otros actores, son todavía insuficientes a nivel



institucional. Reconociendo los avances en esta materia en algunas unidades académicas, se requiere estandarizar procesos y procedimientos en todos los programas, de modo que la información recabada localmente se pueda utilizar para el análisis institucional y la generación de políticas.

Docencia de postgrado

La universidad ofrece programas de magíster y doctorado que se sustentan en la existencia de grupos académicos competitivos en investigación a nivel internacional. La diversidad disciplinaria de los académicos, que cuentan además con un alto nivel de formación y oficio en investigación, es la base para una oferta de postgrado caracterizada por programas innovadores en los cuales se abordan problemas complejos desde una perspectiva multidisciplinaria.

En los programas de postgrado que ofrece la universidad, particularmente los de doctorado, participan académicos que gozan de amplio reconocimiento y que mantienen una activa vinculación nacional e internacional, lo que favorece que los estudiantes tomen contacto con la frontera del conocimiento en sus disciplinas. La existencia de una rica actividad académica, alimentada por visitas de profesores, intercambios es-

tudiantiles, realización de tesis en co-tutela, pasantías y convivencia con investigadores de postdoctorado les otorga a estos programas un especial atractivo para los estudiantes.

El aseguramiento de la calidad de los programas de postgrado se sustenta en la existencia de procedimientos reglamentados para la definición de los claustros, el funcionamiento regular de los Comités Académicos y procesos rigurosos de selección de estudiantes.

Entre las debilidades detectadas en el ámbito de la formación de postgrado, cabe mencionar la escasa difusión internacional en la mayoría de los programas.

Por otra parte, es necesario optimizar la eficiencia del proceso formativo, ya que en un número significativo de programas, el tiempo promedio de permanencia de los estudiantes hasta su graduación es excesivo.

Otro aspecto que es preciso mejorar es la insuficiente integración entre programas de postgrado de una misma área, lo que redundaría en la existencia de claustros de menor fortaleza con respecto a las capacidades institucionales disponibles y duplicidades en el uso de recursos humanos, físicos y económicos.



Asimismo, se advierte un desigual nivel de desarrollo en las capacidades para llevar a cabo procesos de autorregulación de la calidad y de acreditación de los programas. También, es necesario mejorar la regulación de los programas de diploma de postítulo, los cuales hasta ahora se administran en las unidades sin una supervisión centralizada.

Investigación

La institución concentra la mayor actividad científica a nivel nacional, medida en términos del número de proyectos concursables en ejecución y la tasa de publicación de artículos científicos en revistas indexadas de corriente principal.

Al contar con un cuerpo académico disciplinariamente diverso y con un alto nivel de formación, la Universidad de Chile es capaz de abordar investigaciones complejas y de gran envergadura con un enfoque multi e interdisciplinario.

La institución ha demostrado tener la capacidad para desarrollar y poner en práctica iniciativas específicas para resolver los desbalances internos en las capacidades de investigación que se asocian a la diversidad en los modelos de desarrollo local (que en algunos

casos han privilegiado la formación profesional), así como también en las oportunidades de desarrollo de la investigación en las distintas disciplinas. Un ejemplo de estas iniciativas es el proyecto Bicentenario para el fortalecimiento de las Humanidades, Artes, Ciencias Sociales y de la Comunicación.

Uno de los desafíos para cerrar las brechas internas en la capacidad de desarrollo de investigación y creación es generalizar una cultura de rigor y oficio en el desarrollo de estas actividades que ha hecho posible que algunos grupos tengan una destacada presencia internacional en estos ámbitos. Para esto se requiere mejorar el nivel de formación de los académicos, en algunas unidades y continuar aplicando un riguroso y exigente proceso selectivo en la renovación del cuerpo académico.

Por otra parte, es necesario establecer una adecuada estrategia para fomentar e impulsar más eficazmente la investigación aplicada, incluyendo medidas que mejoren el reconocimiento y valoración académica de la productividad en este ámbito.



Vinculación con el medio

La Universidad de Chile mantiene vigente una tradición histórica de vinculación con el medio que es asumida por toda su comunidad e irradiada a la sociedad. Esta tradición proviene de su misión original como la institución encargada de la enseñanza y el cultivo de las letras, artes y ciencias, y su activo rol como asesora del Estado en diversas materias, tales como la organización de la educación escolar y el sistema de salud pública, y el desarrollo de infraestructura y de procesos de industrialización nacional.

Actualmente, la institución contribuye a la prestación de servicios de alto nivel, algunos de carácter único a nivel nacional (Hospital Clínico, Servicio Sismológico, DEMRE, NIC-Chile); a la solución de problemas país (INTA); y al desarrollo de políticas públicas (INAP, CIAE, Microdatos, CIEG, Instituto de Estudios Internacionales, Centro de Derechos Humanos). Asimismo, esta contribución se expresa a través de transferencias tecnológicas relevantes para el desarrollo del sistema productivo nacional (IDIEM, IDIEF, CMM, Centro Agrimed, Laboratorio de Análisis de Doping, etc.), o mediante aportes al mejoramiento del sistema de educación escolar (CIAE, PEC). La Universidad de Chile mantiene una fuerte presencia y reconocimiento social, que se expresa en una perma-

nente demanda de los medios de comunicación por la opinión de sus académicos y profesionales expertos sobre temas de interés nacional en la agenda pública.

Los cuerpos artísticos estables de la institución, así como sus museos, su cineteca, sus archivos históricos, aportan significativamente a la cultura nacional, constituyendo la mayor reserva de bienes patrimoniales y simbólicos del sistema de educación superior del país.

La vocación pública de la institución y su compromiso con el país se transmite a sus estudiantes, quienes con apoyo institucional participan en diversas actividades autogestionadas de vinculación con el medio externo, aplicando sus habilidades y conocimientos disciplinarios (trabajos de verano, iniciativas de transferencia tecnológicas, intervenciones sociales, cursos preuniversitarios, campañas de salud pública, etc.).

En esta área también hay aspectos que requieren ser mejorados, de acuerdo con los resultados de la evaluación interna.

En efecto, la vinculación con el sector productivo y de servicios no se desarrolla en forma homogénea en las diferentes unidades académicas, lo que demanda



iniciativas institucionales de coordinación y difusión interna para sistematizar dichos nexos, y exige en general una articulación más fina y una gestión más integral de la institución respecto de la vinculación que mantiene con el medio.

Algunas actividades y emprendimientos relacionados con los bienes patrimoniales y simbólicos que ostenta la universidad, no son apreciados por el mercado, por lo que enfrentan serias dificultades en su desarrollo.

Aunque el sello “Universidad de Chile” presenta un alto nivel de recordación, éste es escasamente aprovechado al interior de la institución, lo que se asocia a la existencia de prácticas que tienden a posicionar las unidades locales por sobre la institución. Se requiere reforzar la política comunicacional externa e interna, para fortalecer y potenciar la difusión del quehacer de la institución y favorecer un adecuado conocimiento y valoración mutua de las actividades que realizan las diferentes unidades académicas.





Principales avances desde 2004

- La creación del Senado Universitario, consagrado en el estatuto vigente aprobado en 2006, profundizó la participación de los diferentes estamentos en la discusión interna y en la toma de decisiones.
- El Consejo de Evaluación, el Comité de Autoevaluación Institucional y las Comisiones Locales de Autoevaluación representan nuevas instancias a nivel central y local para el desarrollo y aplicación de mecanismos de aseguramiento de la calidad, así como también para el desarrollo de procesos y ejecución de acciones tendientes al mejoramiento interno.
- Se formalizó un Proyecto de Desarrollo Institucional (PDI) que permitió establecer objetivos estratégicos generales y específicos, e indicadores de control de gestión para el seguimiento de las estrategias. Sobre esta base, se encuentra en desarrollo la definición de las planificaciones locales derivadas del PDI en las unidades académicas.

-
- El mejoramiento de la gestión institucional ha estado respaldado por el Plan de Modernización de la Gestión Institucional (PMGI) el cual tiene dos objetivos: mejorar la capacidad de gestión y la calidad del quehacer institucional, asegurando su medición periódica, y favorecer la rendición de cuentas públicas y transparencia de sus resultados en cuanto a gestión y logros.
 - Se impulsó el proyecto Bicentenario “Revitalización de las Humanidades, Artes, Ciencias Sociales y Ciencias de la Comunicación. Un proyecto para Chile”, que apunta a fortalecer y renovar las disciplinas concernidas, promoviendo la excelencia, diversidad y sustentabilidad del cuerpo académico, la docencia de pre y postgrado, la investigación y la creación artística en las unidades del Campus Juan Gómez Millas, así como también a modernizar la gestión académica y administrativa, a través del establecimiento de un sistema integrado de gestión.
 - Se implementó la Reforma de Pregrado que ha avanzado en la construcción de un modelo educativo, en políticas curriculares y acciones de perfeccionamiento docente, así como en la evaluación de la docencia y el proceso de innovación curricular.



Actualmente el 91% de las carreras ha iniciado el proceso de revisión y rediseño curricular que busca garantizar la calidad y pertinencia de los programas, expresado en sus perfiles de egreso. Tales procesos son, por definición, participativos y han contado con las contribuciones de académicos, estudiantes, egresados y empleadores.

- En el Reglamento General de Estudios Universitarios de Pregrado se incluyó una exigencia para las unidades académicas en el sentido de velar por la calidad aplicando mecanismos de aseguramiento de ella y sometiendo todos sus programas a procesos de acreditación. En este reglamento se establece, además, el deber de las unidades académicas de implementar un sistema de seguimiento de egresados.
- Se creó al interior del Departamento de Postgrado y Postítulo una unidad de Aseguramiento de la Calidad, la que está encargada de supervisar, asesorar y acompañar a los programas de postgrado en los procesos de creación, autoevaluación y acreditación, así como en las modificaciones reglamentarias.

-
- Las unidades académicas han avanzado en establecer prácticas de autorregulación y están integrándose crecientemente a los procesos de acreditación, lo que se manifiesta en que al interior de la universidad el 57% de los programas de pregrado, el 53% de los magísteres y el 95% de los doctorados, esté acreditado o en proceso de acreditación (a diciembre de 2010).
 - Se instaló el Observatorio UCHILE que es un sistema de información que pone a disposición de los usuarios de la comunidad universitaria, informes e información en línea para apoyar la gestión y facilitar la toma de decisiones de manera oportuna.
 - Se implementó un conjunto de políticas de calidad y perfeccionamiento docente impulsando medidas entre las cuales es posible destacar: la contratación de académicos con grado de doctor; la instauración desde 2007 de la Asignación Universitaria Complementaria Académica Incremental (AUCAI), como incentivo económico para los académicos que muestran un buen desempeño y compromiso con la docencia de pregrado; y la Red para la Excelencia Docente (RED), que desde 2010 ha instalado cinco unidades de apoyo en los campus, con



profesionales que trabajan con los docentes en el diseño, implementación y evaluación de proyectos de innovación.

- En el plano del bienestar estudiantil, se han hecho esfuerzos por mejorar la disponibilidad de ayudas económicas para los alumnos. Es así como las becas internas, que son financiadas con el presupuesto propio de la universidad, han aumentado entre los años 2004 y 2010 de 2.600 millones de pesos a principios del período a más de 3 mil millones a finales de éste (sin contar las ayudas económicas específicamente dispuestas por las facultades e institutos para estudiantes de sus programas).
- Se ha avanzado además en generar espacios para la actividad física que practican los estudiantes. En este plano, se destaca el mejoramiento de la infraestructura deportiva en el Campus Sur y en las facultades de Ciencias Químicas y Farmacéuticas y de Odontología, gracias a un fondo concursable abierto en el año 2010. También el Proyecto Beauchef Poniente de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, que incluye alrededor de 6 mil metros cuadrados de espacios deportivos, que comenzó a desarrollarse en el año 2010.

-
- Para mitigar la excesiva permanencia de los alumnos en los programas de postgrado, se dictó un nuevo reglamento (Reglamento General de Estudios Conducentes a los Grados Académicos de Magíster y Doctor, de octubre de 2010) que establece una duración máxima de tres años para los programas de magíster (incluido trabajo de tesis o actividad formativa equivalente), y de cinco años para los programas de doctorado (incluyendo la tesis).
 - Respecto de la vinculación de la investigación universitaria con las necesidades y oportunidades del país, se constatan avances, manifestados en iniciativas como: los Programas de Investigación Domeyko (2007) que, mediante un modelo asociativo que aúna las capacidades de investigación presentes en la institución, han promovido una mayor concordancia entre la investigación y las necesidades futuras del país; el Centro de Investigación Avanzada en Educación-CIAE (2008) que busca fortalecer la educación en el país, mediante el desarrollo de investigación de excelencia en este campo, estableciendo lazos colaborativos con otras instituciones de educación superior.



- De igual modo, la Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo ha destinando recursos propios (más de 2 mil millones de pesos entre 2005 y 2010) a un conjunto de instrumentos internos que son complementarios a otros mecanismos de financiamiento, cuyo propósito es dotar de capacidades a las unidades académicas o áreas disciplinarias que muestran un menor desarrollo en investigación o creación, así como mejorar las condiciones de entorno de investigadores jóvenes.
- Además, desde el año 2007, la universidad cuenta con un reglamento interno que regula la protección de los activos intelectuales, denominado Reglamento que establece Procedimiento Interno referido a Innovaciones desarrolladas en la Universidad de Chile. Durante los últimos años hubo un crecimiento muy significativo en el número de patentes solicitadas (y concedidas) en Chile y en el extranjero, en el cual la universidad ha tenido un desarrollo interesante. En el periodo 2005-2010 la Universidad de Chile se ha posicionado en el tercer lugar de las universidades del país, con 32 solicitudes de patentes presentadas a nivel nacional y 104 solicitudes presentadas en el extranjero.






Desafíos para la Universidad de Chile

La Universidad de Chile se erige sobre una tradición centenaria, resuelta a mantener su misión histórica, su vocación estatal y pública y su compromiso con el país. Ello implica destacarse tanto por la calidad inherente de sus actividades, como por el ejercicio de los valores de tolerancia, pluralismo e independencia intelectual que promueve.

La consecución de la misión institucional en el contexto en que se inserta la universidad, la compele a mirar más allá de las fronteras nacionales y a aspirar a constituirse en una universidad de clase mundial. El Proyecto de Desarrollo Institucional que orienta hoy su quehacer, plantea que la institución debe responder de manera creativa y eficaz a las condiciones y desafíos que impone la globalización y la inserción del país en el orden mundial. Consecuentemente, determina que la institución debe realizar su labor creativa, formadora y de interacción cautelando la coherencia con parámetros internacionales de excelencia.



Lo anterior, unido a una de las constataciones de la evaluación interna que revela la heterogeneidad en el estado de desarrollo de las distintas unidades académicas, configura un primer desafío a abordar en el corto y mediano plazo. Éste tiene que ver con la elaboración colectiva y la aplicación transversal de estándares de funcionamiento en todas las áreas, a fin de asegurar una razonable homogeneidad al interior de la institución. Se busca que la construcción de estos estándares establezca exigencias tendientes a elevar las condiciones de funcionamiento allá donde éstas no son óptimas, a la vez que se espera que dichos parámetros sean aplicados reflexivamente, habida cuenta del contexto, las premisas y los efectos de su implementación.

Vinculado con ello, se reafirma la necesidad que la comunidad universitaria, adicionalmente a sus mecanismos habituales de autorregulación, continúe trabajando en promover y consolidar una cultura de autoevaluación en todos los niveles y áreas. Un paso decisivo en esto fue establecer los procesos de autoevaluación de manera explícita en la normativa institucional, formalizando así actividades que ya se realizaban en muchas unidades. El desafío hacia adelante es extender estas prácticas a todas las unidades académicas y consolidarlas en aquellas donde ya ocurre, a través del fortalecimiento



de sus propias capacidades internas de evaluación. Al mismo tiempo, se concretará la instalación plena de la institucionalidad a cargo de la función evaluadora.

En concordancia con los objetivos de su Proyecto de Desarrollo Institucional, la Universidad de Chile se propone crecer selectivamente en su matrícula de pregrado, atendiendo a los cambios en las necesidades del país y privilegiando áreas deficitarias que requieren de profesionales de excelencia. De ahí que la universidad espera ampliar su oferta en ámbitos como educación, salud y tecnología, todas vinculadas a líneas estratégicas para el desarrollo nacional. Una de las actuales aspiraciones institucionales es retomar una posición de liderazgo en la formación de profesores del sistema escolar, en el entendido que el país requiere mejorar con urgencia los estándares y logros en educación. Es por ello que la universidad impulsará decididamente la investigación en esta área, mediante la instalación de un programa integrado que coordine y potencie las actividades que desarrollan distintas unidades académicas en este ámbito disciplinario.

Consecuentemente con su misión, la universidad persistirá en incluir el componente de equidad dentro de su estrategia de crecimiento de matrícula, de modo que

una mayor proporción de estudiantes de buen desempeño académico proveniente de los estratos socioeconómicos más desfavorecidos puedan ingresar a sus programas de formación.

Planificar en esa línea supone necesariamente realizar esfuerzos para, en el corto y mediano plazo, subsanar las debilidades detectadas en el área de docencia de pregrado en aspectos como tiempos de permanencia y tasas de titulación de los estudiantes, flexibilidad de las mallas curriculares y su vinculación con el postgrado, y movilidad estudiantil nacional e internacional. El trabajo aún en curso relacionado con la reforma de pregrado y la innovación curricular apunta, en varios de sus componentes, a subsanar las debilidades mencionadas.

La institución seguirá focalizando esfuerzos en el reforzamiento de la docencia a través de mecanismos que contribuyan al mejoramiento de las prácticas pedagógicas, la creación de nuevos enfoques y metodologías docentes que innoven respecto de la actual cultura de formación de aula, y la estandarización de las condiciones en las cuales la docencia se lleva a cabo.

En el ámbito de la formación de postgrado, la universidad centrará sus esfuerzos en internacionalizar sus



programas, particularmente los de doctorado. En este ámbito, si bien la institución cuenta con un sistema de postgrado consolidado, las actividades de internacionalización de algunos programas están en una etapa inicial, siendo necesario estimular una mayor actividad en este ámbito a través de visitas de profesores, intercambios estudiantiles, realización de tesis en co-tutela, pasantías, y convivencia con investigadores de postdoctorado. En particular, se espera que los programas de doctorado se constituyan en un polo de atracción en el extranjero, particularmente a nivel regional, mostrando particular preocupación en mejorar las condiciones materiales ofrecidas a los estudiantes para su estadía en los programas.

Paralelamente, la institución deberá abordar aquellos aspectos de la formación de postgrado que la evaluación interna puso en evidencia como áreas con margen de mejora. Uno de ellos es la prolongada permanencia de los estudiantes en algunos programas hasta su graduación.

Asimismo, la universidad buscará sentar las bases para establecer un área sólida de educación continua en el ámbito profesional, lo que le permitirá extender su influencia a sectores productivos, de servicios y gubernamentales en los cuales se adoptan decisiones

relevantes para el país. Sin perjuicio de ello, el importante crecimiento de los programas de diploma de postítulo al interior de la institución merece especial atención en el sentido de promover mecanismos de aseguramiento de calidad y de supervisión de este tipo de oferta desde el nivel central.

Avanzar hacia una institución que sea referente internacional exige generalizar en su interior las capacidades en investigación y desarrollo, que ya muestran algunas de sus unidades académicas que se han transformado en centros de relevancia a nivel mundial. En este ámbito, la aplicación sistemática de procedimientos rigurosos y exigentes en la contratación de nuevos académicos es una medida clave para alcanzar una mayor homogeneidad entre las facultades e institutos, la cual deberá ser complementada por otras tendientes a entregarles similares oportunidades de desarrollo en cuanto a infraestructura, equipamiento y capacidades de gestión. Esto enriquecerá la formación de pregrado y contribuirá a una mayor diversidad en los claustros de programas de postgrado, así como a la generación de nuevas líneas de investigación.

A la vez, como una forma de aportar al desarrollo e innovación en sectores productivos, de servicios y de



políticas públicas, la universidad intensificará la investigación aplicada que realiza, implementando medidas orientadas a mejorar el reconocimiento a la productividad de los investigadores en este ámbito.

La proyección nacional e internacional en el área de investigación y desarrollo requerirá, asimismo, reforzar la política comunicacional de la Universidad de Chile, de modo de coordinar y armonizar los intereses de la institución y de sus unidades académicas en cuanto a su posicionamiento a nivel nacional e internacional.

Para avanzar en estos temas y en los objetivos que la institución se ha planteado como parte de su Proyecto de Desarrollo Institucional, la universidad deberá buscar un camino para que, manteniendo su carácter democrático y participativo, alcance niveles de agilidad en su gestión académica, administrativa y financiera, así como flexibilidad y eficiencia en la toma de decisiones, de manera acorde con la realidad de las universidades de clase mundial.

Finalmente, la Universidad de Chile, concebida como parte del sistema público de educación superior del país, declara mantener su compromiso para contribuir al desarrollo de una educación superior de calidad e in-

clusiva, fortaleciendo los lazos de colaboración con sus instituciones pares, con el fin de aportar a una sociedad más democrática y justa conformada por ciudadanos con una mejor calidad de vida.



La Universidad de Chile en cifras

Estudiantes

Número de estudiantes de pregrado	25.952
Número de estudiantes de postgrado*	8.665

Académicos

Número de académicos de jornada completa	1.292 (42% del total)
Número de académicos de jornada completa con doctorado	596 (46% del total)

Programas de pregrado

Número de carreras profesionales	53
Número de carreras profesionales acreditadas o en proceso	39 (74% del total)
Número de licenciaturas s(no conducentes a título profesional)	14
Número de licenciaturas acreditadas o en proceso	3 (21% del total)
Promedio de años de acreditación en pregrado	5,6 (en escala de 1 a 7 años)

Programas de postgrado

Número de programas de magíster	120
Número de programas de magíster acreditados o en proceso	63 (53% del total de)
Número de programas de doctorado	37

Número de programas de doctorado acreditados o en proceso	35 (95% del total)
---	--------------------

Promedio de años de acreditación en postgrado	4,2 (en escala de 1 a 10 años)
---	--------------------------------

Investigación

Promedio de Proyectos FONDECYT regular adjudicados en período 2005-2010	109 (26% del total)
---	---------------------

Número de proyectos de investigación asociativa como institución principal en período 2005-010	34 (39% del total)
--	--------------------

Número de Publicaciones indexadas ISI en período 2005-2010	7.175 (28% del total)
--	-----------------------

Número de Publicaciones SCIELO en período 2005-2010	2.131 (26% del total)
---	-----------------------

* Incluye títulos de profesional especialista y cursos de especialización de postítulo.

Logo of the National University of Science and Technology (NUST) and other text on a signpost.

